

gubernativa del Rey-
ra que disponga su cir-
sto que hace á la Na-
aber reconcentrado en
dividuos amovibles, la
r y dirigir las gestiones
r su naturuleza celeri-
do al mismo tiempo el
ámo, para la convoca-
eyno, que deberán em-
primero de Marzo si-
premo Tribunal dirijo
nifesto para su inteli-
del recibo espero me

os. Sevilla 15 de No-

eban Vaxca

Contador de la Ciudad de Loxca.

Reyno combocando las Cortes generales de el año